



ANUNCIO

SELECCIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE UNA PLAZA DE DUE RESIDENCIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

Según consta en su acta de sesión, el día 23 de abril de 2024 se reúne el Tribunal Calificador designado en el procedimiento seguido para la selección mediante el sistema de concurso de una plaza de DUE RESIDENCIA para la estabilización del empleo público temporal en el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, a los efectos de conocer las alegaciones presentadas durante el plazo de 3 días hábiles concedido al efecto mediante anuncios publicados en Tablón Municipal y en el Portal de Transparencia a través de su enlace con la página web municipal el día 22/03/2024. Tales anuncios contienen, entre otros pronunciamientos, el resultado provisional de la baremación de los méritos presentados por los aspirantes en dicho proceso de selección.

Durante el citado plazo se ha presentado la siguiente alegación:

1. R.M.E. núm. 2024003049E, de fecha 25/03/2024 por D^a. Alicia Moreno Madueño con DNI núm. 4404XXXXX. Adjunta copia del documento de vida laboral. Vista dicha alegación, el Tribunal Calificador acuerda su estimación, procediendo a efectuar valoración de los méritos profesionales presentados por este aspirante que se encuentran acreditados documentalmente e incluidos en sus hojas de autobaremación.

Resuelta la alegación, los Sres. Miembros del Tribunal Calificador, acuerdan, de conformidad con la Base Décima de las que rigen esta selección:

Primero.- Elevar a definitiva la relación de personas aprobadas con indicación de la puntuación definitiva obtenida por orden de puntuación conforme al cuadro siguiente:

ORDEN DE PUNTUACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1	MARCHANTE PEÑA, LAURA	44XXXX95X	95,00
2	MORENO MADUEÑO, ALICIA	4404XXXXX	30,50
3	MELERO DUARTE, MAGDALENA	XXXX1909X	27,50

Segundo.- Se propone a la aspirante D^a. Laura Marchante Peña para ocupar la plaza de DUE RESIDENCIA del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera a los efectos de que procedan a la presentación de la documentación relacionada en la Base Undécima de las que rigen esta selección en el plazo conferido en dicha base de veinte

Código Seguro De Verificación	4NSZUucBi6MBFur2ft7VFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	16/05/2024 12:37:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/4NSZUucBi6MBFur2ft7VFg==		



días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique la relación definitiva de personas aprobadas.

Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, la aspirante propuesta no presentara la documentación referida en dicha Base, no reuniera los requisitos exigidos, o del examen de la documentación presentada se dedujera que carece de alguno de los requisitos establecidos en las bases, no podrán ser nombradas personal laboral fijo ni firmar el contrato indefinido que le una contractualmente con el Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la convocatoria.

Se une al presente anuncio para su publicación junto al mismo, el acta del citado Tribunal Calificador.

Lo que se hace público, para general conocimiento. En Vejer de la Frontera, a fecha de la firma electrónica. EL ALCALDE. Fdo.: Antonio González Mellado.

Código Seguro De Verificación	4NSZUucBi6MBFur2ft7VFg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	16/05/2024 12:37:57	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/4NSZUucBi6MBFur2ft7VFg==			

ACTA DE LA SESIÓN PARA LA APROBACION DE LA PUNTUACION DEFINITIVA DE LOS ASPIRANTES Y PROPUESTA DE CANDIDATO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE DUE RESIDENCIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

En la localidad de Cádiz, siendo las 13,00 horas del día 23 de abril de 2024, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los funcionarios que se relacionan a continuación, para la constitución del Órgano de Selección y la valoración de méritos aportados por los aspirantes, admitidos en el proceso de estabilización para ocupar una plaza de DUE Residencia Ayuntamiento Vejer de la Frontera (Cádiz)

Presidencia:

- D^a. Isabel Sánchez Gil

Vocales:

- D. Óscar Palma Toledo
- D. Fernando Díaz Ortega
- D^a. Elena Vidal Pérez
- D. Mario Martín Ojeda

Secretaria-vocal:

- D. Javier Alfonso Clavijo González

Comprobada la existencia del quórum requerido, se declara abierta la sesión por la Sra. Presidenta, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día.

1º.- Resolución de alegaciones de los aspirantes y aprobación de la puntuación definitiva obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.

Revisada la única alegación presentada, según certificación de la Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, de fecha 03/04/2024, de candidata a las notas provisionales se acuerda:

Alicia Moreno Madueño: Solicita revisión tras la publicación de las puntuaciones provisionales aportando certificado de vida laboral.

Código Seguro De Verificación	Bx5nZj97Iuz2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	24/04/2024 10:57:21
	Mario Martin Ojeda	Firmado	24/04/2024 09:25:28
	Elena Vidal Pérez	Firmado	24/04/2024 08:23:20
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	24/04/2024 07:58:38
	Oscar Palma Toledo	Firmado	23/04/2024 17:34:58
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	23/04/2024 14:32:00
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Bx5nZj97Iuz2/RMinEwz1Q==		



Consideración: Estima el Tribunal procedente admitir en plazo de alegaciones la citada documentación, al estar reflejados en el Anexo II de Autobaremación de méritos los mismos, acreditados documentalmente, procediéndose a puntuar aquellos meritos profesionales de servicios prestados en la Administración Pública de la candidata:

ASPIRANTE	DNI	MERITOS PROFESIONALES	MERITOS FORMATIVOS	PUNTUACION TOTAL
MARCHANTE PEÑA, LAURA	44XXXX95X	70'00	25'00	95'00
MELERO DUARTE, MAGDALENA	XXXX1909X	7'90	19'60	27'50
MORENO MADUEÑO, ALICIA	4404XXXXX	5'50	25'00	30'50

Conforme a lo anterior, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, se aprueba la siguiente lista definitiva de puntuación, ordenada de mayor a menor puntuación:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACION
1	MARCHANTE PEÑA, LAURA	44XXXX95X	95'00
2	MORENO MADUEÑO, ALICIA	4404XXXXX	30'50
3	MELERO DUARTE, MAGDALENA	XXXX1909X	27'50

2º.- Propuesta de candidatos.

Conforme lo establecido en las bases regulan el proceso de selección, se propone el nombramiento o la contratación de:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACION
1	MARCHANTE PEÑA, LAURA	44XXXX95X	95'00

3º.- Publicación de puntuaciones definitivas.

Conforme lo establecido en las bases que regulan el proceso de selección, se procede a la publicación de las puntuaciones definitivas, **ordenadas de mayor a menor puntuación**, según lo establecido en la Base Décima de las bases que rigen el

Código Seguro De Verificación	Bx5nZj97Iuz2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	24/04/2024 10:57:21
	Mario Martín Ojeda	Firmado	24/04/2024 09:25:28
	Elena Vidal Pérez	Firmado	24/04/2024 08:23:20
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	24/04/2024 07:58:38
	Oscar Palma Toledo	Firmado	23/04/2024 17:34:58
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	23/04/2024 14:32:00
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Bx5nZj97Iuz2/RMinEwz1Q==		



procedimiento, "...Dicha publicación se hará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web oficial de la Corporación...."

Siendo las 13:30 del citado día, se da por finalizada la sesión.

En Cádiz, a la fecha de firma

EL SECRETARIO	LA PRESIDENTA
Fdo: D. Javier Alfonso Clavijo González	Fdo: D ^a Isabel Sánchez Gil

CONFORMIDAD DE LOS VOCALES

D. Oscar Palma Toledo
D. Fernando Díaz Ortega
D^a Elena Vidal Pérez
D. Mario Martín Ojeda

Código Seguro De Verificación	Bx5nZj97Iuz2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	24/04/2024 10:57:21
	Mario Martin Ojeda	Firmado	24/04/2024 09:25:28
	Elena Vidal Pérez	Firmado	24/04/2024 08:23:20
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	24/04/2024 07:58:38
	Oscar Palma Toledo	Firmado	23/04/2024 17:34:58
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	23/04/2024 14:32:00
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Bx5nZj97Iuz2/RMinEwz1Q==		

